AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO.
Curso 2011-12
(Grados implantados en el curso 2010-11)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Curso académico	2011-12
Centro	Facultad de Ciencias Sociales de Melilla
Web del centro	http://eues.ugr.es/eues
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/empresas_melilla/

Responsables del seguimiento	D. Juan Antonio Marmolejo Martín (Decano)

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido los siguientes:
1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña…
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bianual.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) http://www.ateneacalidad.com

La composición de la comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGICT) es la siguiente: Profesores: Silverio Cantero Martínez, Miguel Ángel Pérez Castro, Guillermo Sarmiento Zea, Juan Antonio Marmolejo Martín, Rocío Llamas Sánchez, Joaquín Arana Torres. Personal de Administración y Servicios: Lucas Santos González. Alumna: María del Mar Fuertes Almansa.

Cambios producidos en la CGICT:
2 profesores y un alumno han renunciado, todos han sido sustituidos.
Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Se han mantenido 6 reuniones a lo largo del curso y los principales acuerdos adoptados han sido sobre: coordinación del programa correspondiente al curso 2012-13, indicadores de

rendimiento (resultados académicos), resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado y PAS, sugerencias y reclamaciones, difusión del plan de estudios, informes anuales.Se considera que se han mantenido suficientes reuniones para avanzar en el seguimiento y mejora del grado.
Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, este título se encuentra en su segundo año de implantación por lo que algunos de estos procedimientos no procede su desarrollo; tal es el caso del procedimiento centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, inserción profesional y seguimiento de egresados.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

I.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según cronograma de implantación previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales y recursos humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se cuenta con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y diseño coordinado de las guías docentes viene suponinedo un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se impulsó una plataforma web (http://grados.ugr.es) que incluye la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente. En esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la AAC en su informe anual sobre la difusión web del título. Los responsables del título se encargan del mantenimiento de la web, con el apoyo técnico del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los títulos de grado, con objeto de potenciar la difusión del mismo, fomentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde su inicio se han desarrollado diferentes normativas necesarias para la implantación del grado: normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; trabajo fin de grado, etc.

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad**,** satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	**Curso 2011-12**
Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título	100%

Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR	100%
Número de reuniones de coordinación docente realizadas	1
Puntuación media alcanzada en las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación	3.76

Valoración:
La estructura de las guías docentes siguen las directrices marcadas por el Vicerrectorado de enseñanzas de grado y posgrado. Las guías son perfectamente accesibles y están disponibles en la página web del centro y en la página web del grado. Las actividades previstas se han llevado a cabo. Las infraestructuras son adecuadas, modernas y actualizadas. Las estrategias de coordinación son eficaces.
El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008
(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).
El nivel de detalle de la información aportada desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad a los implicados en la gestión del grado ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva real de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las asignaturas del grado.

	Titulación				**Universidad**			
	Curso 2011-12		**Curso 2010-11**		**Curso 2011-12**		**Curso 2010-11**	
	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv.
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente	3.75	1.46	3.88	1.22	3.79	1.13	3.75	1.15
D.II. Competencias Docentes	3.73	1.47	3.76	1.27	3.74	1.19	3.71	1.20
D.III. Evaluación de los aprendizajes	3.65	1.47	3.70	1.22	3.77	1.10	3.72	1.11
DIV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3.75	1.50	3.67	1.35	3.83	1.22	3.80	1.23

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración
De acuerdo con el resultado de las dimensiones teóricas la opinión de los estudiantes acerca del profesorado, destacamos los aspectos siguientes: las diferentes dimensiones tienen una valoración muy similar, media= 3.76 en 2011-12, que prácticamente coincide con la media de la universidad (3.80), hay una diferencia de 4 centésimas. En relación al curso 2010-11 obtuvimos una puntuación algo superior (3.84) a la media de la universidad (3.77).

Programas de movilidad (SI PROCEDE)

INDICADORES RELATIVOS A LA MOVILIDAD.	**Curso 2011-12**

Número de estudiantes de la UGR que participan en programas de movilidad (OUT)	2
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1
Tasa de participación	2.5
Tasa de rendimiento	3.5

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración
De acuerdo con los datos ofrecidos podemos considerar que el número de alumnos que han participado en el programa de movilidad (out) han sido escasos (2), la razón puede ser que los estudiantes que solicitan la movilidad son de último curso (3º y 4º)y solamente tenemos implantado 2 cursos académicos. La satisfacción es alta y se condideran numerosos y adecuados los destinos ofertados (30)

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	-
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	9.0
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	8.0

Grado de satisfacción sobre 10 ptos

Valoración
El único colectivo que no ha contestado a los cuestionarios ha sido el sector alumnos, el resto ha mostrado un alto nivel de satisfacción (9.0 profesorado) y 8.0 el PAS.

Atención a quejas y sugerencias.

Valoración
En la universidad de Granada se carece de un procedimiento centralizado de quejas y sugerencias. Nuestro centro ofrece esa posibilidad a través de la página web. Hay una opción en el menú principal que se denomina "Sugerencias" donde se puede remitir un e-mail al correo institucional con las sugerencias o quejas oportunas.

Difusión web del título.
La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	1340	1274
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	-	-
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	4.6	-
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios	4.5	-

Grado de satisfacción sobre 5 ptos

Valoración
La difusión del título se realiza a través de la web de la titulación y la web del centro. Las dos páginas son accesibles y muy útiles por la información suministrada. El número de visitas efectuadas a la web de la titulación el curso 2011-12 ha sido de 1340, el grado de satisfacción de la difusión por parte de profesores y PAS ha sido alto (4.6 y 4.5). No disponemos de datos sobre la satisfacción de los alumos. No disponemos de los datos del curso 2010-11 debido a que los datos estaban agrupados con los demás centros de la univerdidad de Granada.

Virtualización de la enseñanza (solo para los grados con enseñanza virtualizada)

El curso 2011-12 se han virtualizado 4 asignaturas, 3 por parte del departamento de Estadística e Investigación Operativa y 1 por parte del Departamento de Economía Aplicada.

PUNTOS FUERTES

La valoración de la implantación del título ha sido positiva

La difusión del titulo a través de la web del centro y de la titulación es adecuada

El profesorado está valorado correctamente, al mismo nivel que la universidad, por parte de los alumnos

PUNTOS DÉBILES
No se conoce el grado de satisfacción con el plan de estudios por parte de los alumnos

El número de alumnos acogidos al programa de movilidad en el curso 2011-12 ha sido escaso

Se desconoce el grado de satisfacción de los alumnos de los estudiantes con la difusión web del plan de estudios

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES 500

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nota media de acceso	5	5
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70
Número de estudiantes de nuevo ingreso	48	52

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Valor establecido
Tasa de rendimiento	50.32	43.86	51.5
Tasa de éxito	75.34	71.01	73.4

Análisis
La titulación tiene una nota media de acceso mínima (5) debido a que el número de plazas ofertadas es mayor que la demanda de estudiantes. La tasa de rendimiento ha mejorado en relación con la del curso 2010-11, se ha incrementado en 6.46 puntos y la tasa de éxito también ha mejorado con un aumento de 4.33 puntos sobre el curso anterior. La tasa de rendimiento está muy próxima al valor establecido: 50.32 sobre 51.5, y la tasa de éxito ha superado al valor establecido 75.34 sobre 73.4.

PUNTOS FUERTES

La nota media de acceso es la mínima exigible lo que favorece la entrada de nuevos alumnos

La tasa de rendimiento ha aumentado y está muy próxima al valor establecido

La tasa de éxito ha aumentado y es superior al valor establecido

PUNTOS DÉBILES
Sería deseable que aumentara el número de ingreso de nuevos estudiantes

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12. (Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este grado para el bienio: 2011-2013)

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Prever las necesidades presupuestarias futuras y adecuarlas a la situación actual de las universidades.	☒	☐
Observaciones Se han implantado los nuevos cursos sin necesidad de realizar nuevas contrataciones y de acuerdo con el presupuesto del centro.		
Definición de la acción: A veces la información difundida en la página web de la titulación y de centro está desfasada	☒	☐
Observaciones Se ha modificado el procedimiento de actualización de la página web y se ha centralizado en un admnistrativo, bajo la responsabilidad de un profesor, para hacer un seguimiento más eficaz de la información a publicar		
Definición de la acción: Mejorar la tasa de rendimiento	☒	☐
Observaciones La tasa de rendimiento ha mejorado en relación al curso pasado aunque aún no se ha alcanzado el valor estimado, por un margen de 1.18 puntos		
Definición de la acción: Establecer, por parte de la universidad de Granada, un sistema centralizado de quejas y sugerencias.	☐	☒
Definición de la acción: Ampliar el número de asignaturas virtual izadas	☒	☐
Observaciones En el curso anterior no se ofertó ninguna asignatura virtualizada, durante el curso 2011-12 se han ofertado 4 asignatuas virtualizadas		

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
Aumentar el número de alumnos de la titulación. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Aumentar el número de alumnos de movilidad. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción, sobre todo la de los estudiantes. RESPONSABLE: Decano del Centro.
Mejorar el proceso de gestión de quejas y sugerencias RESPONSABLE: Decano del Centro.
Seguir mejorando la tasa de rendimiento hasta alcanzar el valor estimado RESPONSABLE: Decano del Centro.

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

1. Respuesta a los apartados “Recomendaciones” del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede)

Estamos formalizando la ampliación de los procedimientos de consulta internos y externos sobre la titulación.

En relación con la recomendación de definir procedimientos específicos para el acceso a la información previa de las personas con discapacidad hemos de exponer que en la universidad de Granada existen un procedimiento específico denominado "Programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidad". Para aceder a esta información se puede acceder a la página web de la UGR en el enlace http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/ayudas_estudiantes_discapacidades.

En relación con la recomendación sobre contenidos en enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales, principios de igualdad, accesibilidad uiversal de personas con discapacidad y valores propios de una cultura de paz y valores democráticos, hemos de informar que la ofereta de esta enseñanza está cubierta en el Campus, en primer lugar por el "Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos", al que pertenecen 3 profesores de la Facultad de Educación y Humanidades: Sebastián Sánchez, Gloria Rojas, Inmaculada Alemany, esta institución realiza investigaciones y oferta seminarios, talleres y cursos sobre estos temas. También esa facultad oferta asignaturas como: "Cultura de paz y resolución de conflictos" o "Atención educativa a la diversidad social y cultural", en la que pueden matricularse nuestros alumnos".

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento.

Referente a la información pública disponible en la Web de la titulación, se han incorporado los cambios sugeridos, y se está en proceso de incorporación de las recomendaciones efectuadas.

Respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento de la Convocatoria 2011/12 referentes al curso 2010/11.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Título
Disponible en la url:
http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listadosgc.pdf
Recomendación 1
Explicitar el motivo por el cuál no procede el desarrollo de los diferentes procedimientos.
Respuesta 1
-Procedimiento 3. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen con los requisitos para poder realizar las prácticas, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.
-Procedimiento 4. El desarrollo de este procedimiento no se produce hasta que los estudiantes cumplen los requisitos para poder optar a una plaza de movilidad, para lo cual se exige tener superados un determinado número de créditos, hecho que no había ocurrido en el curso evaluado 10/11 por ser el primero en el que se impartían las titulaciones.
-Procedimiento 5. Aún no procede el desarrollo de este procedimiento puesto que los estudios de egresados deben realizarse dos años más tarde de que se produzca la graduación de la primera cohorte del título, hecho que ocurrirá en el curso 2013/14.

Recomendación 2
Aunque existe un procedimiento de gestión y atención de quejas y sugerencias no se proporciona información suficiente sobre el modo en el que se registran (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,), analizan y se proponen acciones de mejora después de su análisis.

Respuesta 2
Se explica en el desarrollo del procedimiento el proceso seguido:
La CGICT recopilará anualmente las Quejas y Sugerencias recibidas a través de los diferentes cauces (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios…) y analizará las causas que las originan, proponiendo las acciones de mejora que consideren necesarias.

El procedimiento establecido en las Cartas de Servicios de la Universidad de Granada, establece que cualquier persona implicada en el desarrollo del título podrá formular sus quejas o sugerencias presencialmente, por correo postal y por medios telemáticos.
Quienes pretendan formalizar una queja o sugerencia a través del Impreso Quejas y Sugerencias, podrán formalizarla a través de:
• Los buzones electrónicos de las páginas Web de la Titulaciones (http://grados.ugr.es/ y http://posgrados.ugr.es/).
• A través de los registros y buzones físicos disponibles en las dependencias administrativas de la Escuela de Posgrado y de los Centros Académicos: Conserjerías, Secretarías y Departamentos (en su caso).
• En el Registro General de la Universidad de Granada, dirigidas a:
-El Defensor Universitario, presentando el modelo normalizado disponible en su sede y en la página Web *http://www.ugr.es/~defensor/impreso.htm*
-La Inspección de Servicios o directamente al Rector presentando el modelo normalizado disponible en la sede de la Inspección de Servicios, o en la página Web *http://www.ugr.es/~inspec/impreso.htm*.
Independientemente de la forma y lugar de presentación y tramitación de la sugerencia o queja, los responsables de su tramitación enviarán una copia a los responsables de la titulación con la que está ligada la persona que la interpuso, al objeto de poder extraer la información necesaria para el análisis que permita detectar un punto débil de la titulación o puedan suponer una nueva propuesta de mejora".

Recomendación 3
Se recomienda introducir algún mecanismo fiable para recoger esta información y establecer una periodicidad anual o semestral para responder a las demandas surgidas de su análisis de forma inmediata y no esperar a la finalización del segundo/cuarto curso.
Respuesta 3
En el desarrollo del procedimiento 6 de Análisis de la Satisfacción se establece que anualmente, la CGIC recoge información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS), utilizando para ello los cuestionarios de satisfacción propuestos desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Estos cuestionarios de aplicación On-Line o presencial, se realizarán en el periodo del año que las comisiones estimen más conveniente.
La plataforma ATENEA, puesta en marcha en la UGR para la gestión de la calidad de los títulos, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

Recomendación 4
Entre los órganos implicados en el desarrollo de los procedimientos se recomienda incorporar a los egresados.
Respuesta 4
Se ha incluido en la página 3 del SGIC la siguiente referencia:
Esta Comisión contará, cada vez que lo considere necesario, con el asesoramiento de un agente externo (profesional en ejercicio o representante de otra universidad) y una persona egresada del título…"

Recomendación 5
Se ha de especificar y aclarar si los flujogramas del SGIC verificado en cada procedimiento se mantienen en el sistema que se propone en el anexo del informe de seguimiento
Respuesta 5
El flujograma de cada procedimiento aparece detallado en el anexo I del Sistema de Garantía Interno de la Calidad propuesto en este informe de seguimiento

Recomendación 6
Se ha de hacer constar si se modifican los formatos utilizados para la recogida de información, instrumentos o informes utilizados.
Respuesta 6
Se han adecuado los formatos de recogida de información y los informes utilizados, de acuerdo a las variables e indicadores propuestas en el SIGC, lo que ha supuesto la actualización de la aplicación web (http://www.ateneacalidad.com) y de las herramientas del sistema disponibles en la dirección *http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc*
Las nuevas abreviaturas de estas herramientas, son:

- Informe sobre la calidad de la enseñanza y del profesorado (p1-01)
- Cuestionario de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado (p2-02)
- Tabla de estimaciones sobre los resultados académicos y otra información complementaria (p2-03)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del alumnado (p3-04)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a interno/a (p3-05)
- Cuestionario de evaluación de las prácticas externas del tutor/a externo/a (p3-06)
- Informe del responsable de las prácticas externas del título (p3-07)
- Informe del responsable de los programas de movilidad (p4-08)
- Cuestionario de satisfacción del alumnado sobre la titulación (p6-09)
- Cuestionario de satisfacción del profesorado sobre la titulación (p6-10)
- Cuestionario de satisfacción del personal de administración y servicio sobre la titulación (p6-11)
- Informe del responsable de la facultad/escuela/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (p7-12)
- Tabla de indicadores sobre la difusión del plan estudios, su desarrollo y resultados (p8-13)

Recomendación 7
El punto 3.2 del SGIC propuesto "Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora" hará constar en su redacción referencia expresa a los diferentes instrumentos utilizados con sus siglas haciendo constar sus cambios.
Respuesta 7
En la redacción del punto 3.2 del SGIC, se han hecho constar de forma expresa las siglas de los diferentes informes utilizados en el Sistema propuesto:
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Informe sobre el estado del SGIC de la Titulación (IVET)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
Se puede encontrar su formato en la siguiente dirección electrónica:
http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Recomendación 8
Establecer la periodicidad en la recogida de información que permita una revisión y análisis periódico de la misma.
Respuesta 8
En el desarrollo de cada uno de los procedimientos del SGIC propuesto, se establece en su desarrollo la periodicidad tanto de la recogida de la información y como del análisis de la misma.

Recomendación 9
Sería aconsejable incluir en el informe de seguimiento las dificultades encontradas en la puesta en marcha de este procedimiento y la sistemática empleada para establecer relaciones con las evaluaciones de la docencia realizadas en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA.

Respuesta 9
El programa DOCENTIA-GRANADA, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, aún no ha sido puesto en marcha pues se está a la espera de la implantación de una aplicación informática, actualmente en fase de prueba, por lo que se espera que a lo largo del presente curso académico dicho programa esté funcionando.

Recomendación 10
El informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08) se refleja que será bianual. Este periodo entra en contradicción con lo manifestado en el SGIC.
Respuesta 10
Se ha corregido la errata en el informe del responsable de los programas de movilidad del centro (P4-08).

Recomendación 11
Se deben justificar más adecuadamente las modificaciones del SGIC relativas a las variables e indicadores de los procedimientos y la modificación de la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. No se describe ni la metodología ni el motivo del mismo.
Respuesta 11
Durante la puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad (cursos 2010/11 y 2011/12) de las diferentes titulaciones, gran parte de los coordinadores han reclamado una serie de actuaciones encaminadas a mejorar el proceso de seguimiento, entre las que se encuentran las siguientes:
- La necesidad de reducir la burocracia que el sistema de garantía establece en la sistemática para la toma de decisiones.
- La necesidad de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC, dejando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita y orienta la toma de decisiones.
- La necesidad de eliminar algunos de los indicadores definidos ante la imposibilidad de poder obtener información acerca de los mismos.
Por consiguiente, las justificaciones que han dado lugar a las modificaciones introducidas en los diferentes procedimientos han sido las siguientes:

La reducción, en el Procedimiento 1 del número de variables a valorar se ha debido a la creación, por parte del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, de un modelo de guía docente común para todas las titulaciones, así como de un procedimiento específico para su aprobación.
Respecto a los indicadores relacionados con la actuación docente del profesorado, anualmente el Centro Andaluz de Prospectiva realiza las encuestas de opinión sobre la actuación docente del profesorado, emitiendo un informe específico segmentado para cada asignatura con las medias alcanzadas en cada dimensión analizada, que permite comparar con los valores del resto de asignaturas de la titulación y global de la Universidad. Estas dimensiones son las siguientes:
D.I. Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente
D.II. Competencias Docentes
D.III. Evaluación de los aprendizajes
D.IV. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

Este informe es remitido al coordinador, con las debidas garantías de confidencialidad, lo que tras su análisis permite tomar de las consideraciones que se crean oportunas por parte de los gestores académicos.
Se ha adecuado la herramienta “Informe sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado (P1-01)” a las variables definidas en el SGIC propuesto.

En el Procedimiento 2 No se han producido cambios ni en las variables ni en los indicadores. En cuanto a las fuentes de información, dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico, a partir de la consulta de las Bases de datos de la Universidad de Granada, con los resultados parciales y finales de cada titulación, en informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación “Indicadores SGC” accesible a través

del acceso identificado por parte de los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones:

1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
6.- Tasas de éxito por materia y curso
7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master:

1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

En el procedimiento 3 (prácticas externas), procedimiento 4 (movilidad), procedimiento 7 (gestión de sugerencias y reclamaciones) y procedimiento 8(difusión) siguen valorándose las mismas variables que en el SGIC verificado, aunque se reduce el número de indicadores por considerarse más adecuados y significativos.

En el Procedimiento 6 se ha especificado en su desarrollo que el análisis será realizado anualmente. La CGIC aplican los cuestionarios de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, Profesorado y PAS) en el periodo del año que ellos estiman más conveniente. Estos cuestionarios son aplicados de forma On-line a través de la aplicación ATENEA para la gestión de la calidad o en el caso del estudiantado, de forma On-line o presencial, según prefieran los responsables del seguimiento de la calidad de la titulación.
La plataforma Atenea, recoge y actualiza automática los resultados estadísticos de las diferentes dimensiones y en el caso de los cuestionarios presentados en papel, se utiliza una máquina lectora para obtener un archivo directamente analizable con Excel.

4. Indicadores

Recomendación 1
Se recomienda, de acuerdo a su SGIC, documentar todos los indicadores, destacando las buenas prácticas, puntos débiles de la titulación y realizar propuestas de mejora.
Respuesta 1
Cada CGIC utiliza la Plataforma Atenea para el Seguimiento de su titulación y la emisión de un informe anual dirigido a las personas responsables de las titulaciones en el que se adjunta un informe con todos los indicadores del SGC, se destacan buenas prácticas, puntos débiles y se realizan propuestas de mejora, análisis que son recogidos por estos responsables para la confección del Autoinforme de Seguimiento enviado a la AAC.
Puede encontrar el listado completo de indicadores documentados en la Plataforma Atenea para cada título de grado en la dirección:
http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/listado.pdf

Recomendación 2
Se recomienda que se establezcan indicadores intermedios que faciliten el seguimiento del título y no esperar a su finalización para establecer planes de mejora en caso de que se detecten desviaciones con respecto a las tasas previstas
La adecuada segmentación de los resultados permitiría abordar las áreas más relevantes y su contribución en identificar las áreas de mejora.
Respuesta 2
Dos veces al año (abril y octubre), se aportan a los responsables de la gestión y seguimiento de las titulaciones los indicadores de rendimiento académico; información que procede de las Bases de datos de la Universidad de Granada. Estos indicadores aportan los resultados parciales y finales de cada titulación; se trata de informes desagregados por materias y asignaturas para cada curso académico. A través de la aplicación “Indicadores

SGC" los coordinadores y equipos directivos de las diferentes titulaciones tienen acceso a los siguientes datos de su título:

1.- Indicadores de grado por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso
4.- Tasas de éxito por asignatura, grupo y curso
5.- Tasas de rendimiento por materia y curso
6.- Tasas de éxito por materia y curso
7.- Tasas de rendimiento por asignatura y curso
8.- Tasas de éxito por asignatura y curso

Master
1.- Indicadores de máster por curso académico y titulación
2.- Nº de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso
3.- Tasas de rendimiento por asignatura, grupo y curso

Todos los indicadores que figuran en estos informes se muestran en forma de tabla por curso académico, lo que permite valorar las tendencias que presentan.

Recomendación 3
En el caso de los títulos se han documentado determinados indicadores: Tasa de abandono, Tasa de eficiencia y Tasa de graduación
Respuesta 3
El curso 2010/11 ha sido el primer año de implantación de la titulación, por tanto existen determinados indicadores que no han podido ser calculados puesto que su definición implica ser calculados en años posteriores.

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

No procede.